

Expediente: 441/22

Carátula: **CASTILLO LUZ MARIA GRACIELA C/ LOBO NORBERTO EDUARDO S/ COBRO EJECUTIVO**

Unidad Judicial: **OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES C.J.C. N° 1**

Tipo Actuación: **DECRETO**

Fecha Depósito: **11/10/2024 - 04:50**

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

90000000000 - LOBO, NORBERTO EDUARDO-DEMANDADO

27328165746 - CASTILLO, LUZ MARIA GRACIELA-ACTOR

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones C.J.C. N° 1

ACTUACIONES N°: 441/22



H20461484710

JUICIO: CASTILLO LUZ MARIA GRACIELA c/ LOBO NORBERTO EDUARDO s/ COBRO EJECUTIVO. EXPTE. 441/22. Juzgado Civil en Documentos y Locaciones III.

En fecha 10/10/2024 informo a S.S. que el actor tiene para percibir la suma de \$313.928,57 en concepto de PLANILLA DE LIQUIDACIÓN DE CAPITAL A PRACTICARSE. Informo además que se agrega: Informe bancario con saldo de \$94.336,75, certificado negativo de registro de deudores alimentarios, constancia de afip y de CBU. Así mismo se informa que el/la Letrado/a ALBARRACIN, ROMINA tiene regulado honorarios por el monto de \$100.000.

CONCEPCIÓN, 10 de octubre de 2024.

I. Téngase presente lo informado por el Coordinador del Area.

II. *Atento lo solicitado y a las constancias de autos:* LÍBRESE OFICIO al Banco Macro S.A., Suc. Concepción a los fines de transferir la suma **\$84.336,75 (PESOS OCHENTA Y CUATRO MIL TRESCIENTOS TREINTA Y SEIS CON 75/100)** en concepto de pago a cuenta de PLANILLA DE LIQUIDACIÓN DE CAPITAL A PRACTICARSE desde la cuenta N° 560809552347582, CBU N° 2850608750095523475825, abierta a la orden de este Juzgado y Secretaría a nombre de los presentes autos, a la cuenta N° 31554661436147, CBU N° 0110466430046614361479 del Banco Nación, titular CASTILLO LUZ MARIA GRACIELA, CUIT N° 27347084226.

III. Resérvese la suma de \$10.000 (PESOS DIEZ MIL) para garantizar el aporte de la *Ley 6059* del 10% de los honorarios regulados al Letrado/a ALBARRACIN, ROMINA.

IV. Téngase presente la conformidad de la Letrada ALBARRACIN,ROMINA con el *art. 35 de la ley 5480.GN*

Actuación firmada en fecha 10/10/2024

Certificado digital:

CN=BARQUET Maria Teresa, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27236663723

Certificado digital:
CN=PEREZ VILLADA Jorge Bartolome, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20235189179

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.